



Quito, 3 de Febrero de 2016

A los señores accionistas de
MEDICONSULT S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato presentar a consideración de los señores Socios, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,

Mónica Calle
Mónica Calle
GERENTE GENERAL
MEDICONSULT S.A.



INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016

1. Cumplimiento de objetivos previstos

No se han podido cumplir los objetivos previstos ya que nuestros clientes en un 90% eran las compañías petroleras y de servicios petroleros y como es de conocimiento cerraron sus puertas.

Directamente esto ha causado la gran baja en ventas y resultados.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

La gerencia es muy cumplidora de las disposiciones de la Junta General de socios.

3. Información sobre hechos extraordinarios (administrativo, legal y laboral)

No existen hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, legal o laboral que debamos informar.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio no es buena ya que las cuentas por pagar tienen un saldo muy alto a lo que estamos acostumbrados como empresa, esto se debe a la baja en ventas, lo que nos ha impedido cumplir con nuestras obligaciones y acudir a préstamos de socios.



MEDICONSULT s.a.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Debido a que hasta hoy no se han podido distribuir las utilidades por falta de disponibilidad, propongo que también este año se acumulen.

Mónica Calle

Mónica Calle
GERENTE GENERAL